

CASAS DE CABILDO

1733, 17 de Abril (Fol. 474 r y sigs.)

Los cabildos se vienen celebrando en la sala alta de la cárcel y no en las casas capitulares, El Alguacil Mayor D. Sebastián Calvo de la Puerta pide que se vuelvan a celebrar en las Casas de Cabildo ~~yxixixix~~ donde se celebraban antiguamente y así se acuerda encargando el arreglo de la sala al Mayordomo.

El Alguacil en su exposición dice que se trasladó la sala capitular abriendo una puerta por estar contigua la Casa de Cabildo a la de Carcel, por habitar ~~xxxx~~ en las de Cabildo los tres gobernadores y tener necesidad de las habitaciones para comodida de sus familias.

Pero de 30 años a esta parte ha crecido mucho la ciudad y hay muchos presos etc,



CASAS DE CABILDO

1733,7 de Agosto (Fol.508 r-508 v)

Bando de D. Juan José de Salina y Salinas
Superintendente para la fábrica de las Ca-
sas de Ayuntamiento, llamando a los ~~xxxxr~~
maestros albañiles de toda la isla y a los
canteros para que pasen a esta ciudad uno
de cada uno de los dos oficios para hacer
la obra.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA